

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO No.	ORDEN DE SERVICIOS 1833 DEL 2022
OBJETO	DOTAR DE EQUIPOS AUDIOVISUALES MODERNOS LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN LA SEDE PORVENIR Y VIVERO, CON EL FIN DE PRESTAR UN MEJOR APOYO EN LO ACADÉMICO E INVESTIGATIVO EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE APENDIZAJE CON LA ADQUISICIÓN DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS: TABLET+TECLADO BLUETOOTH + LÁPIZ; VIDEO BEAM; VIDEO BEAM TIRO CORTO INTERACTIVO.
VALOR	CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS \$(49.385.000,00)
CONTRATISTA	AA MANTENIMIENTO A COMPUTADORES S.A.S.
PLAZO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO	02 DE FEBRERO DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	01 DE JUNIO DEL 2023
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA
No. PÓLIZA	15-47-101010538
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	28 DE DICIEMBRE DEL 2022
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	28 DE DICIEMBRE DEL 2022

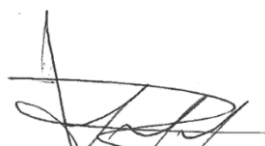
En la Coordinación de Laboratorios de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a los 02 días del mes de febrero del año 2023, se reunieron: Jorge William Ordoñez Herrera, quien ejerce como representante legal de la empresa AA MANTENIMIENTO A PROVEEDORES S.A.S. como contratista de la Orden de Servicios 1833 del 2022 y José Alejandro Murad Pedraza en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación de la Orden de Servicios a partir del día 02 del mes de febrero del año 2023.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente:

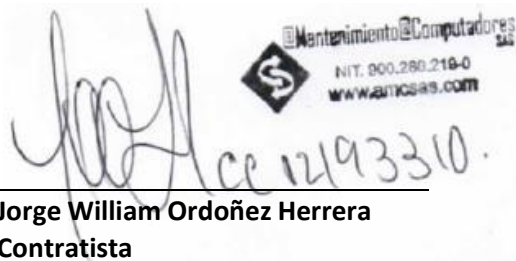
1. Qué para la firma de la presente acta de iniciación, el Contratista ha presentado y respuesta en la respectiva carpeta, toda la documentación exigida por parte de la Universidad para estos casos.
2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el plan individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes
3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los procesos y procedimientos de la dependencia

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:



José Alejandro Murad Pedraza
Supervisor




@MantenimientoaComputadores
NIT. 900.280.218-0
WWW.AUTICSAS.COM

cc 12193310.

Jorge William Ordoñez Herrera
Contratista